

Memorando

Ref.: PRESENTACIÓN MOP 016-2019
MOPTVDU-VMOP-DPOP-SGAIRI-168/2019

Para: Lic. **Liz Aguirre**
Oficial de Información, MOPTVDU

De: Lic. **Julio Adalberto Moreno Quinteros**
Director de Planificación de la Obra Pública.

C.c: Ing. **Angel Dimas Figueroa Gómez**
Subdirector de Gestión de Adquisición de Inmuebles
y Reasentamientos Involuntarios. DPOP-VMOP

Fecha: 08 de febrero de 2019

Asunto: Respuesta a Solicitud OIR, Ref. MOP No. 016-2019



De acuerdo a formulario de solicitud de información de referencia MOP No. 016-2019 de fecha 25 de enero de 2019, en el cual solicita información relacionada a los Derechos de Vía existentes en el Bulevar del Ejército Nacional desde la intersección de la calle Amatepec, así como información concerniente a la cantidad de carriles con los que fue construido (anchos de aceras, anchos de calles, arriates entre algunos).

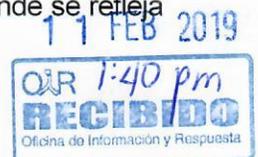
Al respecto le informo que se realizó la investigación, buscando los planos del diseño de este proyecto en la UGDAl, cuyo resultado fue que se encontraron, entre otros, 15 planos de la Geometría del proyecto llamado: **“Sub proyecto No, 8, Ampliación del Boulevard del Ejército Nacional, Intersección con el Boulevard Venezuela – Acceso a la Colonia Santa Lucia.”**, el diseño de este proyecto fue realizado por la **Empresa consultora Rivera Harrouch S.A. Ingenieros Consultores**, en el año **1982**, y generado en la Dirección General de Urbanismo y Arquitectura, del Ministerio de Obras Públicas.

Según este proyecto, el tramo a intervenir considero la ampliación de cinco (5.0) kilómetros aproximadamente del Bulevar de Ejército Nacional a partir de la intersección del bulevar Venezuela, hasta la entrada a la colonia Santa Lucia, y tomando en cuenta que lo solicitado es información grafico-técnica del proyecto, para dar respuesta a lo solicitado, se han escaneado los planos en mención del número 26-84 al 39-84, y grabado en un CD en formato PDF, el cual se remite como parte de la respuesta que le compete a esta Dirección en cuanto a esta solicitud.

Vale aclarar que se tiene más información gráfico-técnica de este proyecto en la UGDAl, si el solicitante lo requiere, toda esta documentación es del año 1982 y más antigua, la respuesta va enfocada a datos de cómo fue proyectado y posiblemente “Como construido”, donde se refleja la información geométrica solicitada.

Atentamente.

M/RDM/SGAIRI/2019



Esme Saldaña

